

Concejo aprobó cambio de luminarias y financiar entrega de útiles escolares

SESIÓN. En forma unánime se dio el apoyo para financiar mejoras en el alumbrado público del Barrio Puerto, Población La Rotonda, calle Llantén y avenida Salvador Allende. Además, el aporte a estudiantes será entregado entre el 3 y 14 de marzo.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Los relevantes proyectos fueron aprobados en la tarde de ayer por el Concejo Municipal de Puerto Montt. Se trata del recambio del sistema de iluminación de cuatro sectores de la ciudad, así como la adquisición de útiles escolares, para ser entregados durante los primeros días de marzo próximo.

En el primer caso hubo un respaldo unánime de los ediles, que asistieron a la sesión N° 4 de 2025 de ese cuerpo colegiado, que presidió el alcalde Rodrigo Wainraihgt y que tuvo lugar en el recinto Arena Puerto Montt.

MEJORAMIENTO

Para la contratación de la licitación pública "Recambio de luminarias en sectores Barrio Puerto y Población La Rotonda, y Mejoramiento iluminación calle Llantén Jardín Austral y avenida Salvador Allende", se considera una inversión municipal de 102 millones 912 mil 390 pesos.

En la avenida Salvador Allende, las obras se deberán ejecutar en un plazo de 60 días hábiles, desde la emisión del acta de entrega de terreno, lo que representa un valor de 59 millones 196.550 pesos.

El recambio de luminarias en el Barrio Puerto amerita una inversión municipal de 16 millones 73.330 pesos, para lo



LOS CONCEJALES APROBARON POR MAYORÍA LA LICITACIÓN PARA LA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES.

que se estableció un plazo de 45 días hábiles.

En cuanto al mejoramiento de luminarias en calle Llantén, el municipio desembolsará 14 millones 416.850 pesos, para financiar esas labores por 45 días hábiles.

Finalmente, en la Población La Rotonda, también se dio un plazo de 45 días hábiles, con un presupuesto de 13 millones 225.660.

El alcalde Wainraihgt admitió que "esto es algo bien

requerido por la comunidad. Estamos hablando de sectores históricos de nuestra ciudad".

Anunció que esa intervención "se va a complementar con un plan que estamos estudiando, para el recambio total de todas las luminarias de Puerto Montt, a través de un sistema que se está ocupando en otras comunas. Una vez que esté más elaborado, va a ser presentado. Pero va a ser un

avance para nuestra ciudad".

En el análisis del proyecto, la concejala Evelyn Chávez (FA) preguntó por qué no se consideró en esta licitación de Salvador Allende, a la vía que va desde la rotonda de ingreso hasta el empalme con la Ruta 5a Pargua, donde aseguró "han habido bastantes accidentes".

Luciano Cruz, director de Operaciones del municipio, aclaró en la oportunidad que la cobertura municipal del alum-

45 a 60

días hábiles se deberían extender los trabajos de recambio y mejoramiento de luminarias en 4 sectores de Puerto Montt.

\$986

millones fueron aprobados para financiar el programa de entrega de útiles escolares, para más de 20 mil alumnos del Daem.

brado público en esa avenida (Parque Industrial) se extiende hasta el cruce con El Teniente y que desde ahí hacia la Ruta 5, el alumbrado público es responsabilidad de la empresa concesionaria de ese tramo.

ÚTILES ESCOLARES

Los concejales también aprobaron la licitación pública "Adquisición de set de útiles escolares y set de librería para estudiantes de los establecimientos educacionales del Daem de la comuna de Puerto Montt, año 2025". Esta vez, con la abstención del edil Fernando Binder.

Las empresas seleccionadas fueron Surtiventas (Santiago), por \$882.983.212; Librería Atlántic (Penco), \$81.925.295; y Comercial Red Office Sur (Puerto Montt), por \$21.851.554.

Ello suma \$986.760.061, provenientes del Ministerio de Educación, a través de la Subvención Educacional Preferencial (SEP) y de la subvención general de escuelas y liceos.

Se estimó en más de 20 mil los alumnos beneficiarios de este aporte, que debería ser entregado del 3 al 14 de marzo.

Frente a ello, el alcalde Wainraihgt recordó su com-

promiso para mantener programas "que resultaban y tenían un impacto en la comunidad", ante lo que agregó que con ello descartaba comentarios previos que advertían que su llegada a la alcaldía significaría terminar con esta entrega.

También rescató una propuesta del concejal Binder para "trabajar con centros de padres y estudiantes para ver si esta es la mejor manera de apoyar la educación pública, o bien puede haber otras formas de invertir estos fondos".

Se hizo notar que esta licitación ya había sido aprobada el 23 de diciembre, pero que la empresa que se adjudicó cuatro ítems no podía contratar compras, al mantener pendiente una sentencia judicial por dos años con organismos del Estado. Por eso es que se debió reevaluar las ofertas que seguían vigentes y volver a presentar las seleccionadas para contar con el visto bueno del Concejo Municipal.

En la sesión se tenía previsto votar la ordenanza municipal de tendido aéreo de cables, pero fue retirada de la tabla, a fin de que antes sea analizada en comisiones. **CS**